

NACIONES UNIDAS



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/C N.12/449/Add.1
22 de mayo de 1957
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia
15 de mayo de 1957

NOTA ADICIONAL DE LA SECRETARIA SOBRE LAS
POSIBLES REPERCUSIONES DEL MERCADO CO-
MUN EUROPEO EN LAS EXPORTACIONES
LATINOAMERICANAS

Producto	Promedio basado en los aranceles aplicables en los países del mercado común. a/	Promedio basado en los aranceles aplicados realmente al 1º de Enero de 1957 b/	Impuestos fijados por negociación
----------	---	--	-----------------------------------

(Ad valorem en porcientos)

Carne vacuna fresca o congelada	24		20
Manteca	24		24
Bananas frescas	20		20
Azúcar de remolacha y de caña	34		30
Hoja de tabaco	a/		30

a/ Estos datos han sido comunicados por la Delegación de Francia.

b/ No se dispone de datos, ni siquiera de carácter provisional, sobre el promedio de los impuestos aplicados realmente al 1º de Enero de 1957, es decir, tomando en cuenta suspensiones temporarias o reducción de impuestos que puedan haber estado en vigor en esa fecha.

a/ En vista del régimen especial de la importación de tabaco en algunos de estos países, no es posible suministrar un promedio de estos impuestos.

MERCADO COMUN EUROPEO

Una vez que termine el período de sesiones de la Comisión se revisará el texto de la nota de la Secretaría (E/CN.12/449) a fin de tener en cuenta la información suministrada a ésta por diversas delegaciones. Sin embargo, se ha creído conveniente completar los dos cuadros que figuran en las páginas 19 y 20 del texto español, para que contengan el promedio de los aranceles aplicables en los seis países del mercado común. Los cuadros deben decir ahora lo siguiente:

Producto	Promedio basado en los aranceles aplicables en los países del mercado común ^{a/}	Promedio de los aranceles aplicados realmente al 1° de enero de 1957 ^{b/}	Aranceles fijados por negociación
(Ad valorem en porcentos)			
Café	33,5	7,5	16
Cacao)	12,5	2,5 (en bruto)	9
Cacao)		3,5 (tostado)	
Algodón	1,5	1,5 (en rama)	0
Naranjas)	12,5	8	15 (15.3 a 30.9)
Naranjas)	17,5		20 (otras épocas)

^{a/} Estos promedios han sido comunicados a la Secretaría por la Delegación de Francia.

^{b/} La información que figura en esta columna es de carácter provisional, pues estos datos no han sido publicados todavía.